

**PIQUETE** ► Sobre advertencia no hay engaño; si hay víctimas, cargaremos a diputados gran parte de tal peso.

■ “Va a rodar sangre”, amenazan comuneros de Tetela del Volcán a legisladores que no los

# Amagan con violencia en río Tetela-Hueyapan

La problemática fundamental es por acceso al agua, en el marco de la discusión por límites territoriales

JUAN LAGUNAS ► 03



## ■ MARCHAN POR LA PAZ

La mañana de ayer, inició la caminata Por la paz, la justicia y la verdad, que encabezan la familia LeBarón y el activista Javier Sicilia, así como organizaciones y familiares de desaparecidos y asesinados con dirección a la Ciudad de México. Foto: Oksana

■ Para ejercer presión, bloquearon las instalaciones del Instituto de Educación Básica del Estado

## Exigen alumnos de la normal de Cuautla "plazas automáticas"

Las autoridades educativas acordaron someter las demandas a un análisis

► 03

■ Presumió que ha sido el 2020 el inicio de año menos violento con 34 asesinatos en lo que va del mes

## Baja la incidencia delictiva en Morelos, asegura Pablo Ojeda

En la misma fecha pero del 2019 se habían registrado 69 homicidios dolosos, refiere el funcionario

► 05

Deficiencias en las que está inmerso son por culpa de los nosocomios: Galindo

## Diputados culpan a hospitales, por Insabi

El diputado José Galindo Cortez opinó que las deficiencias -en las que está inmerso ahora el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) en la entidad- son por culpa de los hospitales.

► 03

Ya son 97 los enfermos con síntomas del mal en los primeros días de 2020

## Se registra la muerte por dengue probable en el estado de Morelos

Se reportó ya la primera defunción por dengue probable de este año en la entidad, informó ayer la Secretaría de Salud federal.

► 04

Le negó la solicitud interpuesta para intentar detener las indagatorias

## Justicia Federal da la espalda a la exdiputada Beatriz Vicera Alatraste

Asegura Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) que no se ha excedido en las investigaciones relativas a cuentas bancarias de la exdiputada Beatriz Vicera Alatraste; Juez Federal negó la suspensión definitiva a la misma exfuncionaria respecto a frenar la investigación en su contra el delito de peculado.

► 06

## HOY ESCRIBEN ►

**Serpientes y escaleras**  
Eolo Pacheco

**Repaso**  
Carlos Gallardo Sánchez

**México y Morelos. Las dos visiones de la violencia**

José María Román Román

SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco



# Percepción, el reto

*La manera como la gente ve las cosas lo es todo. Percepción es realidad.*

Muchos problemas aquejan a la administración estatal, entre ellos la inseguridad, la violencia, la crisis política y económica, pero hay uno que les está causando un gran deterioro institucional: la percepción. Algunos temas son producto de años de descuido, otros son problemas sembrados por el régimen anterior y algunos más, resultado del golpeteo dentro del gabinete. Es importante que el ejecutivo atienda todos los aspectos, pero es urgente que opere en el terreno de la imagen pública para recuperar la confianza.

Según datos oficiales que proporciona el gobierno federal a través de distintas áreas de seguridad, el inicio del 2020 es menos violento que el del 2019, cuando en los primeros días de enero se registraron 70 homicidios. De diciembre a la fecha el panorama delictivo en la entidad mejoró un poco, los incidentes violentos disminuyeron y dieron pie a una especie de tregua de fin de año que se ha extendido hasta el arranque del 2020.

No podemos decir que el problema está resuelto, ni mucho menos suponer que las cosas han mejorado por alguna acción específica de las autoridades; simplemente algo sucedió después de la ejecución del jefe de la policía de Cuernavaca que panorama delictivo cambió y el estado entró a una especie de calma chicha que nadie sabe cuánto puede durar.

Como esta mejoría no es consecuencia de ninguna acción institucional, sino más bien una especie de coyuntura provocada por los propios grupos delictivos, es absurdo afirmar que estamos mejor que en el pasado; dicho de otra manera: los criminales son quienes pusieron una pausa y ellos mismos en cualquier momento pueden volver a subir la presión.

Pero en independencia de la tendencia delictiva y los resultados del plan de seguridad estatal, lo que Cuauhtémoc Blanco debe observar con atención es la percepción que la ciudadanía se ha formado de su gobierno. Es cierto que el problema de violencia es muy grave y que es producto de muchos años de errores, descuidos y complicidades, pero la paciencia ciudadana se ha agotado y por esa razón la gente ahora echa toda la culpa a este gobierno.

Según las autoridades estatales, la estrategia de seguridad pública está dando resultados y la incidencia delictiva disminuye porque los planes que se han implementado desde la CES sí funcionan. Supongamos que así es. El problema es que eso no lo cree la sociedad y por el contrario, para muchos el deterioro de la calidad de vida es cada vez más grande, igual que la inseguridad, la violencia y la impunidad; para el ciudadano promedio la estrategia de seguridad no sirve porque no se perciben buenos resultados.

Los muertos no mienten y las cifras aniquilan cualquier argumento: no se puede decir que vamos bien y que el plan de seguridad funciona, cuando el año pasado superamos todos los récords históricos de violencia y en los últimos meses se han aumentaron las acusaciones contra los mandos policíacos; se pueden decir muchas cosas, pero no es verosímil un discurso optimista con tantas manchas de sangre en la calle y en las casas.

Aquí llegamos al punto medular: entre lo que el gobierno hace y sostiene con datos, cifras y estadísticas y lo que el ciudadano común siente y percibe en las calles hay un mar de diferencia que hasta ahora no ha sido observado ni atendido por nadie en el equipo de Cuauhtémoc Blanco.

Desde hace años los morelenses nos hemos vuelto profundamente desconfiados de las autoridades y las razones sobran: sexenio tras sexenio hemos visto crecer y explotar las redes de complicidad entre delincuentes y funcionarios, somos testigos de la situación institucional y de la protección que se brindan entre políticos de todos los partidos. ¿Cómo podemos confiar en el gobierno cuando la mayoría piensa que las autoridades son las causantes de los problemas?

Por mucho que se esfuerce la administración de Cuauhtémoc Blanco en hacer ajustes internos es imposible que la situación mejore si no existe un cambio en la percepción. Mientras la gente siga viendo a las autoridades como parte del problema, mientras siga predominando la desconfianza ciudadana en las instituciones y no cambie el sentido de la información gubernamental, cualquier cosa que haga y diga este régimen será rechazado automáticamente por los ciudadanos.

Cambiar la percepción de las cosas es un reto enorme que implica una serie de acciones encadenadas que deben ir de la mano del manejo informativo; tiene que hacerse una modificación completa en las actitudes y formas de la autoridad, en la manera como se relaciona el gobierno con los distintos sectores y la forma como se comunica el gobernador con sus gobernados. El manejo de la percepción pública es muy difícil, sobre todo porque muchas veces no le dan la importancia que tiene; en ese terreno las administraciones pasadas fracasaron y pagaron un precio muy alto.

En el gobierno de Cuauhtémoc Blanco el manejo de la percepción no ha sido una prioridad, de hecho, ni siquiera entienden de que se trata. La problemática cotidiana del estado ha metido al ejecutivo en una dinámica de prisas, de crisis, de temas urgentes y situaciones inmediatas que han dejado de lado el proyecto de mediano y largo plazo que todas las administraciones públicas necesitan para trascender; a lo largo de quince meses de gobierno el tiempo se ha ido en atender problemas de corto plazo, sin trazar una meta que vaya más allá de las coyunturas.

De ahí derivan las calificaciones tan bajas que tiene el gobierno estatal y el desgaste de su titular; como no existe una estrategia de comunicación que incluya el manejo de la percepción, todos los problemas crecen, se magnifican y se convierten en desconfianza ciudadana.

El daño más grave que el gobierno de Graco Ramírez provocó a Morelos no fue el gigantesco saqueo de los recursos públicos, ni los pactos con grupos delictivos, sino la división social que su régimen causó y el encono ciudadano que provocaron sus actos.

Mientras el equipo de Cuauhtémoc Blanco no entienda y dimensione la importancia del manejo de la percepción pública, cualquier acción que lleven a cabo en el gobierno será insuficiente para revertir la molestia pública y la desconfianza en las autoridades.

“Es un problema de percepción” decía torpemente hace unos años el secretario de gobierno Jorge Messeguer cuando le preguntaban sobre los problemas que padecía el estado. A la vuelta del tiempo la percepción aniquiló políticamente al graquismo y a cada uno de sus integrantes.

## • posdata

La vida no ha sido sencilla para Alejandro Vera Jiménez luego de que concluyó su

mandato como rector de la Universidad de Morelos. Lejos quedaron aquellos tiempos en los que el doctor Vera era un personaje querido y respetado por su buen manejo al frente de la UAEM y sus posturas firmes en contra del gobierno de Graco Ramírez.

Las cosas se le complicaron cuando se dejó seducir por quienes lo convencieron de meterse a la política y utilizar a la universidad como trampolín para buscar la gubernatura; todo iba bien en la carrera académica de Vera hasta que empezó a hacer campaña y utilizó a la comunidad universitaria para tratar de armar una plataforma electoral.

El cierre de ciclo de Alejandro Vera en la UAEM fue triste, porque sus enemistades personales se volvieron institucionales y el rector colocó a nuestra máxima casa de estudios en una situación sumamente complicada.

No hay duda que las intenciones del rector Vera al ampliar la matrícula y multiplicar la infraestructura universitaria fueron buenas, el problema es que administrativamente Alejandro no supo conducirse de manera correcta, confió en la gente equivocada y al final lo que inició como un buen deseo concluyó con una crisis financiera que hoy sigue agobiando a los universitarios.

Una cosa llevó a la otra: como rector de la Universidad de Morelos Alejandro Vera Jiménez priorizó su sueño político, descuidó su labor como jefe universitario y cometió errores administrativos muy serios que hoy ha comenzado a pagar ante un juez; en su equipo cercano hubo gente que abusó de la universidad, que actuó de manera ilegal y que lo comprometió legalmente.

El miércoles pasado quedó formulada la imputación en su contra por el presunto desvío de 450 millones de pesos; de acuerdo con la carpeta relacionada con la causa penal JC/860/2017, los imputados comprometieron los recursos de la UAEM destinados a salarios y servicios generales para supuestamente hacer obras. La Fiscalía Anticorrupción presentó ante una juez de control más de 30 datos de prueba contra de exfuncionarios de la universidad.

Este es solo uno de los temas legales pendientes que debe afrontar Alejandro Vera; se trata de los señalamientos de la Fiscalía Estatal Anticorrupción relacionados con el manejo de los recursos de la universidad; aún queda pendiente su responsabilidad en la administración del dinero que la federación envió a la UAEM a través de la Sedesol en lo que a nivel nacional se conoce como La Estafa Maestra.

Personalmente creo que los errores cometidos por Alejandro Vera en ambos casos tienen que ver con omisiones y descuidos administrativos, no con actos de corrupción; de cualquier manera el efecto legal es el mismo y la responsabilidad del ex rector lo obliga a ir a una batalla jurídica con un alto riesgo de purgar una pena corporal.

Durante varios meses Alejandro Vera Jiménez fue perseguido políticamente por el gobernador Graco Ramírez y sus diputados, una y otra vez trataron de sacarlo de la carrera electoral sin poderlo conseguir, pero fueron sus propios errores y descuidos en la administración universitaria lo que ahora lo tiene contra la pared.

Lo que hoy afronta el exrector no es un asunto político, sino la consecuencia del mal manejo de los recursos a su cargo; los costos de este proceso serán muy altos para Alejandro en lo personal, en lo político, en lo social y en lo económico.

Alejandro Vera Jiménez es un universitario talentoso, pero un pésimo político y un mal

administrador; su fugaz paso por los pasillos de poder dejó de manifiesto que el servicio público y la cosa política no son lo suyo y que su teoría del caos no funciona.

Alejandro Vera es un soñador que permanentemente construye castillos en el aire, el problema es cuando los habita.

## • nota

Muy dura fue la crítica que varios medios nacionales hicieron al comisionado de seguridad por sus expresiones respecto a la muerte de un policía vial de Cuernavaca que intentó frustrar un asalto.

La declaración del almirante Guarneros fue, por decir lo menos, desafortunada, sobre todo porque el oficial en cuestión hizo lo que desde hace mucho tiempo no se veía en un policía morelense: atender de inmediato un llamado de auxilio.

Puede tener razón el comisionado de seguridad cuando habla de la falta de capacitación del elemento municipal, de sus errores de procedimiento o de la deficiencia de su equipo, pero para todos es evidente que el uniformado reaccionó como un buen policía y que de no haber sido atacado por la espalda por un tercer sujeto, habría logrado evitar el asalto.

Lo lamentable es que a pesar de que el policía vial dio la vida por tratar de cumplir con su deber, de parte del almirante Guarneros no hubo una sola muestra de reconocimiento a su esfuerzo, ni una palabra de aliento a su familia y compañeros. Sus expresiones lo dicen todo “Muy valiente, pero perdió la vida”.

A los cuerpos de seguridad del estado les hacen falta muchas cosas: capacitación, mejores salarios, equipo... pero también motivación.

Si no existen alicientes para que los policías hagan bien su trabajo, ni reconocimiento a ellos cuando cumplen con su deber, es muy difícil que las fuerzas del orden realicen su función. ¿Para qué actuar con valentía si nadie se los reconoce?

## • post it

Cerró otro negocio a causa de la inseguridad; los propietarios fueron amenazados, les cobraron piso y al negarse un grupo armado rafagueó el lugar.

Es la historia que se repite una y otra vez, aunque para las autoridades de Turismo este tipo de cosas no son importantes, ni afectan al turismo porque se trata de negocios que solo brindan atención a consumidores locales.

Triste realidad la que se vive hoy en nuestro estado y en nuestro país.

Lo bueno es que vamos bien.

## • redes sociales

¿Ya le preguntó alguien a Margarita Saravia que opina de que cerró otro negocio? ¿O a Guarneros?

**Comentarios para una columna feliz:**

**eolopacheco@elregional.com.mx**

**Twitter: @eolopacheco**

**Facebook: Eolopachecomx**

**Instagram: eolopachecomx**

“Va a correr sangre”, amenazan comuneros de Tetela del Volcán a legisladores que no los recibieron

# Amagan con violencia en río Tetela-Hueyapan

La problemática fundamental es por acceso al agua, en el marco de la discusión por límites territoriales

JUAN LAGUNAS

Comuneros del municipio de Tetela del Volcán advirtieron a los diputados que correría “sangre”, en caso de que no den celeridad a la resolución del conflicto que mantienen con Hueyapan, en materia de delimitaciones territoriales y acceso al agua potable.

En la sede del recinto, a las 11:55 de este jueves, el contingente irrumpió, fisurando (a empellones) la cadena que aseguraba uno de los accesos. Luego, en el área del vestíbulo, agudizaron sus reclamos. Ahí, hicieron antesala (por un lapso de una hora)... Ningún diputado los recibió.

Al unísono, expulsaron gritos, en los que se quejaban de la displiencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo: “nos dieron atole con el dedo” y, por esa razón, dejaron entrever su hartazgo. Entonces, se convino ejercer una serie de medidas más “drásticas”, como

bloquear la autopista, al norte de Cuernavaca.

Aun cuando no formularon declaraciones ante los medios de información, pretenden insistir en que la demarcación entre ambas comunas se agilice; asimismo, el prorrateo del agua, cuyo manantial se sitúa en Hueyapan.

Cabe decir que el lunes, en una reunión, se dictó un receso, con el fin de realizar un recorrido, el cual tuvo verificativo en el transcurso de esta semana. Así, el 20, en presencia de personal de la dirección de reservas territoriales -que brindó el apoyo técnico-, así como el sub-

secretario de Gobierno, Mauricio Termignoni, se dieron propuestas. Éstas, en cambio, no satisficieron a ninguno de los dos pueblos.

De acuerdo con información oficial, que emergió del Congreso, se está en posibilidad de llegar a un “convenio voluntario” sobre los límites. El secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, cuando el conflicto surgió, el año pasado, no logró una mesa de concertación.

Pese a eso, los oriundos de Tetela continúan con sus amenazas. Consideran que no hay “voluntad” de los integrantes de la 54 Legislatura. Conforme avanzaba el tiempo, el

grupo de manifestantes se disgregó; tapió las demás entradas del inmueble de “Guillermo Gándara”. La mayoría del personal del Legislativo quedó en sus oficinas.

Es preciso recordar que esta pugna data de meses atrás, y se fundamenta en el acceso a manantiales que la comunidad de Hueyapan pretende controlar en su beneficio, mientras que las autoridades de Tetela del Volcán aspiran al manejo conjunto de ese recurso. En octubre estuvieron más de 24 horas en plantón, en símbolo de presión y para hacer énfasis en la solución de sus peticiones.

## Exigen plazas automáticas Normalistas de Cuautla

JUAN LAGUNAS

Alumnos de la Normal Rural de Cuautla demandan “plazas automáticas”, en beneficio de los egresados. Para ejercer presión, bloquearon las instalaciones del Instituto de Educación Básica del Estado (IEBEM).

El vocero de la comunidad estudiantil, Jorge “N”, divulgó que se instaló una mesa de negociación, en la que estuvo involucrado Eliacín Salgado de la Paz, titular del IEBEM.

En ese sentido, recaló que el pliego de demandas está en análisis; el punto nodal es la entrega automática de plazas, para los estudiantes que actualmente cursan el cuarto semestre.

Los manifestantes permanecieron en las instalaciones del instituto. Ergo, las autoridades educativas acordaron, tras dar reconocimiento a la nueva representación colegial, someter las demandas a un análisis. Cabe decir que a partir del 28 de enero, las solicitudes hechas por los normalistas serán estudiadas en las mesas -erigididas para tal efecto-. Acto seguido, el contingente (que llegó en camiones), se dispersó. El debate se reanudará posteriormente.

Durante el acto de resistencia, los alumnos formaron una valla, dentro de las instalaciones del IEBEM (en el área denominada: “Plaza de la Cultura”). En ese instante, emitieron gritos estentóreos. Algunos catecúmenos estaban cabizbajos; otros ocultaron su rostro; unos más portaban sudaderas con gorra (ante el registro de las cámaras y los teléfonos celulares). Dominó la presencia de mujeres.

Además, el documento presentado posee otras exigencias, como: transporte (que los traslade, cuando sea el caso, a eventos especiales).

Con base en información oficial, la misión de las normales es “formar licenciados en Educación Primaria,

Preescolar y Especial, cuyo perfil de egreso sea la docencia e investigación en el Subsistema en el que fueron llamados, además de prepararlos para que éstos tengan un amplio sentido de análisis, que sean críticos, reflexivos e investigadores, que se involucren en la

problemática de su región y que contribuyan en los avances de la actividad educativa, con un sentido innovador”.

En recinto educativo (en apego a su proceso histórico) han estudiado diversas generaciones. Es “pionero” en instrucción pedagógica.



**ESTUDIANTES** de la Escuela Normal de Cuautla cerraron los accesos al IEBEM para exigir una plaza automática a los alumnos egresados de la institución.

Foto: Oksana

## Empresas “fantasmas” ofertan vacantes en Canadá, alerta SNE

GUADALUPE FLORES

Hasta siete mil pesos cobran empresas fantasmas a vacantes en busca de trabajo en Canadá, reveló el Servicio Nacional del Empleo (SNE) en Morelos.

Incluso alertó sobre la nueva modalidad de fraude, debido a que a través de la red social de WhatsApp empresas falsas buscan reclutar personas para ir a trabajar al extranjero, pero es un engaño. Jorge Toledo Bustamante, director de la dependencia, alertó a la población a no dejarse engañar, ante la oferta de trabajo que en redes sociales circula con información falsa, incluso existe un denuncia de fraude en el munici-

pio de Miaquatlán.

Incluso una de las empresas falsas que oferta trabajo en el extranjero “ponen que si quieren salir lo antes posible deben de pagar cuatro mil pesos y después tres mil pesos para los trámites, pero es un engaño”, dijo.

En entrevista, explicó que se detectó el mecanismo, donde ofrecen empleo y visas a cambio de dinero con la promesa de conseguirles trabajo en el extranjero.

Por esta situación, puntualizó que el SNE es la única instancia para reclutar personas candidatas para laborar en Canadá, así como para dar el seguimiento de forma personal a su contratación y retorno que se realiza de manera gratuita.

“No vayan a dar ningún centavo

Dice José Galindo que deficiencias en las que está inmerso son por culpa de los nosocomios

## Diputados culpan a hospitales, por Insabi

JUAN LAGUNAS

El diputado José Galindo Cortez opinó que las deficiencias -en las que está inmerso ahora el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) en la entidad- son por culpa de los hospitales.

Adujo, asimismo, que en torno a ese nuevo esquema asistencial existe una falta de “coordinación y planeación”, por lo que podría estabilizarse en “tres o cuatro meses”.

Adujo, literalmente: “tenemos una papa caliente en la mano”, al referirse a que aún subyace un déficit; se trata de un cambio de nombre; otrora: Seguro Popular. Empero, dijo que habrá “mejores beneficios”.

Sobre las querellas que han emergido desde los usuarios, a quienes les han cobrado las tareas de atención, reiteró que se trata de “un problema interno de algunos hospitales”.

De igual forma, el congresista añadió que la salud será, ahora, “más atendida”, de manera general y “para todo mundo”. Y parafraseó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que la “salud es gratuita y obligatoria”.

El también presidente de la Comisión de Salud agregó que el punto negativo reside en su

operación integral: “nos vamos a tardar en tener la administración hacia toda la ciudadanía...”. De hecho, en una de las conferencias (“mañaneras”) del mandatario nacional, se ha insistido en que “eso (el cobro) está prohibido”.

Galindo Cortez agregó que la atención debe ser gratuita. Los ciudadanos lo tienen que “hacer valer”. Y prosiguió: “quienes estamos del lado del pueblo, también nos ponemos a la orden para vigilar y ayudar a que todo se haga de la mejor manera”.

En cambio, no supo precisar a cuántos no derechohabientes va a beneficiar este programa. “No tengo la cifra exacta; pero, toda la persona no derechohabiente del ISSSTE o del Seguro Social, hoy en día, tiene derecho a ser atendida en todos los hospitales”.

Los cobros indebidos a los servicios de atención médica deben ser denunciados al teléfono 800 7678 527, según el portal del gobierno federal. A su vez, pondera que

El Estado Mexicano garantizará la atención médica “de calidad para toda la población sin seguridad social”.

Empero, de acuerdo a algunos testimonios, la inestabilidad permanece, así como los cobros en las medicinas y consultas, en el “G. Parres”, por ejemplo.

por trámites para alguna vacante porque es un fraude, todos los trámites se hacen personalmente; les pedimos que tengan cuidado”, alertó.

También el funcionario estatal, informó que durante el 2019, re-

cibieron cerca de 500 denuncias de fraudes, sobre todo en el municipio de Axochiapan donde empresas fantasmas cobraban por realizar trámites de contratación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.

Ya son 97 los enfermos con síntomas del mal en los primeros días de 2020

# Se registra 1a muerte por dengue probable en Morelos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Se reportó ya la primera defunción por dengue probable de este año en la entidad, informó ayer la Secretaría de Salud federal.

Según la dependencia, las entidades que registran los primeros decesos en los primeros días de enero por dicho mal, actualmente en estudio para su confirmación, son los siguientes:

Oaxaca (3), Guerrero (2), Jalisco (2), Vera-

cruz (2), Chiapas (1), Colima (1), MORELOS (1), Quintana Roo (1), Sinaloa (1) y Tabasco (1).

A decir de la misma fuente, en Morelos ya son 97 personas diagnosticadas con probable dengue en el mismo periodo. Plenamente confirmadas son casi dos decenas (19 enfermos).

La gran mayoría de los afectados aquí plenamente confirmados está reportada con Dengue Con Signos de Alarma (16), mientras que sólo 3 tienen diagnóstico del tipo menos agresivo.

Ahora es Pucallpa el municipio con más casos confirmados (4), seguido por otros 15 que registran cada uno un enfermo.

La recomendación para quien presuma posible afectación por el mal, que normalmente implica dolores de cabeza, cuerpo y fiebre, es acudir a la unidad de salud más cercana y evitar la automedicación, especialmente el ácido acetilsalicílico (aspirina), muy común en casos gripales, pero altamente dañino para quien padece dengue.

Cabe destacar que Morelos fue el año pasado uno de los peores estados en cuanto a la afectación por dengue, con una alta incidencia, pese a su notablemente menor densidad poblacional, frente a otros con una mayor cantidad de habitantes, y con condiciones proclives a la multiplicación de ese mal.



EL AÑO PASADO, Morelos fue una de las entidades donde el combate al dengue fue menos efectivo.

## Amenazan académicos con estallar huelga en la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El dirigente del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITUAUAE), Mario Cortés Montes, anunció que podría estallar la huelga al medio día del próximo primero de febrero en caso de que no se cumplan con los compromisos como el pago de vales de despensa a sus agremiados.

En este sentido, el líder sindical, dejó en claro que la máxima casa de estudios y el Gobierno del Estado de Morelos, ya firmaron un convenio tripartita aunque falta que lo signe la representación del gobierno federal, para evitar que con ello la colocación de las banderas rojinegras.

En entrevistas, explicó que las negociaciones entre las autoridades rectoras y los sindicatos siguen en marcha, y en este sentido es el académico el que ha insistido en demandar el pago de los vales de despensa. Y en caso de que se mantenga este problema, pueden tomar la decisión de irse a huelga. Aclaró que las reuniones para atender las demandas de los trabajadores con las autoridades de la máxima casa de estudios

se han prolongado, y han retomado temas que están pendientes desde el año 2017.

El secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITUAUAE), aseguró que esto ha ocurrido debido a que el gobierno federal no ha firmado un convenio tripartita como ha ocurrido por parte de la universidad y del Gobierno del Estado de Morelos. Por esta razón, es que el dirigente sindical ha insistido que la base trabajadora podría motivarse por el atraso en dicho cumplimiento a la colocación de las banderas rojinegras el próximo primero de febrero al considerar que no tienen la garantía de que les sostengan puntualmente el pago de salarios y prestaciones de los académicos.

En tanto, adelantó que mantendrán las mesas de trabajo con la representatividad de la máxima casa de estudios a fin de lograr consensos que permitan evitar la huelga, pero insistió que de no lograrlo estallarán la huelga y para ello, están pendientes dos encuentros con la administración central y tienen previsto que el próximo viernes 30 de enero se lleve a cabo el último encuentro y encontrar solución.

## Previene adicciones entre los jóvenes, el Ayto. de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

A petición de padres de familia y docentes, el Ayuntamiento de Cuernavaca fortalece la prevención del cigarro electrónico, uso adecuado de las redes sociales, apego emocional y la resolución de conflictos, entre otros.

Con pláticas de orientación sobre esas materias, se cumplen las disposiciones del alcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos de implementar acciones que permitan proteger a la niñez y juventud cuernavacense.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) previene sobre fenómenos sociales de actualidad, para reforzar los programas de

prevención del delito en niños y adolescentes, como lo ha instruido el Presidente Municipal de Cuernavaca, Francisco Antonio Villalobos Adán.

Al respecto, el Director de Planeación, Estadística y de Prevención del Delito de la SSP, Renato Pérez Rodríguez, destacó que a partir de éste año se impartirán nuevas pláticas a estudiantes de 3°, 4°, 5° y 6° grado de primaria, sobre los problemas mencionados.

Además de los programas tradicionales como el DARE (Drug Abuse Resistance Education, por sus siglas en inglés), encaminado a la prevención de uso y abuso de drogas, alcohol y tabaco entre estudiantes y nociones de Educación Vial.



### 1ER. FERIA DEL EMPLEO JIUTEPEC 2020

LUNES 27 DE ENERO

 Zócalo de Jiutepec

 09:00 a 14:00 horas



Mayor información al número de teléfono: 7772193723  
o al correo electrónico: snejiutepec@hotmail.com  
Secretaría de Desarrollo Económico y Social,  
Movilidad Urbana y Transporte

Presumió que ha sido el 2020 el inicio de año menos violento con 34 asesinatos en lo que va del mes

# Baja la incidencia delictiva en Morelos, asegura Ojeda

En la misma fecha pero del 2019 se habían registrado 69 homicidios dolosos, refiere el funcionario

GUADALUPE FLORES

Morelos registró, de acuerdo con el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, una reducción en la incidencia delictiva, incluso presumió que ha sido el 2020 el inicio de año menos violento con 34 asesinatos en lo que va del mes, mientras que en la misma fecha pero del 2019 se habían registra-

do 69 homicidios dolosos.

En entrevista, presumió que “hay resultados positivos”, derivado de la estrategia de seguridad implementada a través de operaciones mixtas en los municipios con mayor incidencia delictiva.

“Hemos tenido resultados muy importantes el año pasado y este inicio de año, detenciones muy relevantes no solamente en delitos a la salud, violaciones a la ley de armas de fuego y explosivos, de extorsión y secuestro, pero necesitamos la denuncia, por eso la petición es que confíen en las autoridades para dar mejores resul-

tados”, dijo en entrevista.

Aunque reconoció que los municipios que más preocupa por su alta incidencia delictiva son Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, y Cuautla, Ayala y Yauatepec, así como Jojutla y Puente de Ixtla.

En otro tema, el encargado de la política interna, reconoció dificultades financieras para poder

cumplir con el pago de salarios a policías de recién ingreso, esto, luego de que los uniformados denunciaron la falta de pago.

Ojeda Cárdenas justificó el incumplimiento en el pago, tras señalar que el retraso en la aprobación del Paquetes Económico 2020 en el Congreso, ha generado dificultades financieras.

Sobre el cierre de negocios en

Cuernavaca por cuestiones de seguridad, el funcionario estatal, reconoció que esas noticias afectan la imagen del estado y generan una disminución del turismo.

Finalmente, agregó: “todos los hechos violentos que ocurren nos preocupan y ocupan, tenemos muy presente que la percepción de inseguridad puede generar una disminución en el turismo”.

## Entregó apoyos a productores ganaderos Antonio Villalobos

DE LA REDACCIÓN

“Es nuestra obligación velar por los intereses del sector ganadero de Cuernavaca e ir de la mano con ustedes, sus productores; sin intermediarios para hacerles llegar los recursos necesarios”.

Así lo afirmó el alcalde Antonio Villalobos Adán, al entregar apoyos a 62 ganaderos de Cuernavaca, en el poblado de Santa María Ahuacatitlán, con una inversión de 340 mil pesos y con un monto global de 1.8 mdp, para los productores de distintas ramas productivas de todo el municipio.

Los representantes de la ganadería del municipio, José Isabel García y Cristian Pérez Jaimes, coincidie-

ron en señalar que esta actividad no está desaparecida como actividad productiva de Cuernavaca.

“Necesitamos su apoyo para consolidarla, para dignificar las condiciones del sector rural para que repunte la producción ganadera de la capital de Morelos”, concluyó Cristian Pérez.

Los apoyos son entregados de manera directa al productor y responden a las diferentes necesidades del sector; incluyen materiales para la construcción de corrales y cercas, alambre de púas, láminas y tinacos.

También medicamentos y pruebas de brucelosis y tuberculosis bovinas a fin de garantizar la sanidad del hato ganadero y procurar la

salud de los consumidores.

Con esta entrega se cubren los apoyos en el primer mes del año a más de 400 productores de las ramas productivas de ornamentales, apícolas, hongos y ganaderos por un monto 1.8 millones de pesos.

Antonio Villalobos Adán estuvo acompañado por el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Andrés Remis Martínez; la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, María Alicia Martínez Gutiérrez, así como el Presidente de la Rama Productiva Ganadera, José Isabel García Flores y Jorge Luis Espinoza Román, productor beneficiado.



“ES NUESTRA OBLIGACIÓN velar por los intereses del sector ganadero de Cuernavaca e ir de la mano con ustedes, sus productores; sin intermediarios para hacerles llegar los recursos necesarios”, afirmó el alcalde Antonio Villalobos, al entregar apoyos a 62 ganaderos de Cuernavaca, en Santa María Ahuacatitlán.

Foto: Oksana

# CONTINÚA LA CAMPAÑA

PAGA 11 MESES Y RECIBE 12 \*

VIGENCIA HASTA EL 29 DE FEBRERO

11 X 12

\*Aplica restricciones

ES DE TODOS, ¡CUIDALA!

SAPACCuernavaca
 SAPACCuernavaca
 www.sapac.gob.mx

“CUERNAVACA LO VALE”  
-ANTONIO VILLA LOBOS ADÁN  
Presidente Municipal

**NOTARIA**  
**CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA**

**A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSTE**

Le negó la solicitud que su representante legal interpuso para intentar detener las indagatorias en su contra

# Justicia Federal da la espalda a la exdiputada Beatriz Vicera

**Asegura la FECC que no se ha excedido en las investigaciones relativas a cuentas bancarias de la exlegisladora**

**FRANCISCO ZAPATA CUEVAS**

Asegura Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) que no se ha excedido en las investigaciones relativas a cuentas bancarias de la exdiputada Beatriz Vicera Alatrístete; Juez Federal negó la suspensión definitiva a la misma exfuncionaria respecto a frenar la investigación en su contra el delito de peculado.

Ayer se dio a conocer que la Justicia Federal le negó la solicitud que el representante legal de la acusada habría interpuesto días atrás, con la cual intentaron detener las indagatorias que realiza la Fiscalía Anticorrupción relativa a sus finanzas

personales y de personas relacionadas con presuntas empresas, de las denominadas “fantasma”.

La institución asegura que el dictamen del juez federal refiere sobre que “el artículo 21 de la Carta Magna faculta al Ministerio Público para realizar los actos de investigación necesarios para obtener las evidencias e indicios indispensables para el esclarecimiento de los hechos y de concederse la suspensión provisional a Beatriz “N” se contravendría lo dispuesto por el artículo citado”.

“Ya que la sociedad está interesada en la continuidad de la investigación de los hechos delictivos y dado que la solicitud de investigación bancaria y el resultado de la misma son una técnica de investigación, resultó improcedente conceder la suspensión”, indica el resolutivo de la autoridad federal.

Al tenor de lo expuesto arriba, la fiscalía aseguró que se encuentra facultada, en lo que continúa el proceso de investigación, para

solicitar los datos de las cuentas bancarias a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Esto último derivado de que la exdiputada está relacionada con la presunta distracción de 14.5 millones de pesos, cuyo destino eran las cuotas, aportaciones y amortizaciones de los empleados del Congreso al Instituto de Crédito para Trabajadores al Servicio del Gobierno de Morelos.

Además, la misma fiscalía respondió a las acusaciones del abogado de Beatriz, Jesús García Aguilar, sobre que se estaba violando en el debido proceso y se encontraban realizando una campaña de hostigamiento hacia su representada.

“Contrario a lo que declaró el abogado de la exlegisladora, la Fiscalía Anticorrupción no se ha excedido en su investigación “dañando información bancaria privilegiada de

terceras personas”, ya que el Poder Judicial de la Federación reconoció que la agente del Ministerio Público ha actuado conforme a derecho”, expresó la FECC en un comunicado.

Cabe señalar que en septiembre pasado Beatriz, presidenta de la mesa directiva de la 53 legislatura del Congreso de Morelos, fue vinculada a proceso por el delito de peculado, después de que la Fiscalía Anticorrupción presentó 70 datos probatorios, con los cuales se demostró que durante su administración era la responsable directa de vigilar que se pagaran las cuotas antes señaladas.

Desde aquel entonces a la exfuncionaria se le impusieron medidas cautelares, la primera fue no salir del país y la segunda el acudir a firmar cada 15 días a la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

## Doble juego en magistrados disidentes, se ampararon contra decreto del 2019

**FRANCISCO ZAPATA CUEVAS**

La magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Rocío Bahena Ortiz consiguió un amparo del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, bajo el número 1314/2019-VI, que ordena dejar sin efectos el decreto del pasado 10 de septiembre del 2019; estaba a 4 meses de cumplir los 14 años y dejar el cargo dentro del Poder Judicial.

Trascendió ayer que la magistrada Bahena había sido beneficiada por un amparo dictaminado por un juez federal, con sede en Cuernavaca, con este recurso legal la funcionaria del TSJ habría obstaculizado los efectos del decreto 427, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, que aprobó el Pleno del Congreso del Estado el pasado 24 de junio de 2019, a fin de eliminar el “privilegio” que otorgó la LIII Legislatura a los actuales magistrados para durar (por única ocasión) 20 años.

En el documento dirigido a los tres poderes del estado, se puede leer lo siguiente:

“Se concede el amparo y protección de la justicia Federal para el efecto de que el Congreso del Estado de Morelos, gobernador constitucional, secretario de gobierno por sí y en su carácter de director del Periódico Oficial Tierra y Libertad, todos el estado de Morelos en el respectivo ámbito de sus competencias una vez que cause ejecutoria la presente sentencia.” El dictamen señala que se deja sin efectos “el decreto cuatrocientos veintisiete 427, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad

el 10 de septiembre de 2019, sólo por cuanto hace a la aquí quejosa Rocío Baena Ortiz.”

Esto último, según lo asentado en el documento oficial, a partir de que el decreto referido arriba “no modificó la temporalidad por la que fue previamente designada en el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.”

Por lo que, según el juicio de la autoridad federal, se ordena lo siguiente: “se deberán respetar el nombramiento de la quejosa por el periodo comprendido del dieciocho de mayo de dos mil seis al diecinueve de mayo de dos mil veintisiete, lo que trasciende en garantizar la independencia judicial y constituye al mismo tiempo una garantía de la sociedad a contar con acceso a la justicia efectiva.”

Esta resolución resulta irónica, puesto que Bahena Ortiz, al pertenecer al grupo opositor de la magistrada presidente, María Del Carmen Verónica Cuevas López, insistió en la aplicación ineludible de mencionado decreto en aquel momento.

Basta recordar que tras el “madrugete” a la titular del Poder Judicial, esta facción desconoció e intentó dar sustitución al presunto vacío en la presidencia, protagonizando una Sesión de Pleno en la sala ubicada en el pasillo, al exterior a sus oficinas.

El dato curioso resulta al notar que fue tan solo a 8 días de la publicación del decreto, el 18 de septiembre de 2019, cuando la magistrada Bahena Ortiz, interpuso el amparo para sustraerse de los efectos del mismo.

## “Esta marcha no es para confrontar, sino para reconciliar”: Javier Sicilia

**FRANCISCO ZAPATA CUEVAS**

En lo que fue el inicio de la “Caminata por la Verdad, la Justicia y la Paz” ayer, liderada por los hermanos LeBarón y por el escritor Javier Sicilia Zardain, el poeta señaló que el contingente que espera llegar a Palacio Nacional no significa “una confrontación” para con el mandatario nacional, Andrés Manuel López Obrador; además, reiteró su postura sobre implementar una justicia transicional que reconcilie al país, “a la sociedad completa”, dijo. Desde temprana hora comenzaron a llegar diversas personas al punto de partida, la glorieta de la Paloma de la Paz, para integrarse al contingente que habría de partir con miras a la Ciudad de México, ahí, en el monumento ya se encontraban integrantes de la familia LeBarón, así como el escritor y diversos medios de comunicación.

“Con nuestro andar y nuestra palabra, lo llamamos a unir a la nación y a construir con todas y todos una política sólida de Estado basada en la verdad y la justicia”, dijo Sicilia. De acuerdo a la información obtenida para el inicio de la caminata se integraron participantes de más de 60 organizaciones civiles.

Uno de los mensajes de Javier hacia el gobierno federal fue que “con los balazos no termina la violencia”, haciendo referencia nuevamente a la mal estructurada “guerra contra la delincuencia”.

Una de sus mayores críticas fue al retomar la frase del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que dice “abrazos no balazos”, asegurando que esto no repara el daño que la violencia ha dejado en los cientos de familias y miles de personas que la viven a diario. Los asistentes a la Caminata por la

Paz son en su mayoría familiares de personas desaparecidas, periodistas y pueblos originarios desplazados, así como madres y padres de víctimas de desaparición forzada.

Además, también se encuentran integrantes y representantes de las asociaciones como México Unido contra la Delincuencia (MUCD) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), así como la participación de la activista María Herrera, desde hace cinco años busca a sus hijos desaparecidos. Hasta donde se tiene información en el contingente también se encuentra personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como similares de las comisiones de la Ciudad de México y Morelos.

Sobre la seguridad no hubo informes sobre qué elementos o cuerpos de seguridad habrá de acompañar al contingente para su resguardo, pese a que al inicio estuvo sumamente resguardado por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), así como también elementos de la Policía Federal y Guardia Nacional.

Al momento de su partida comenzaron a desplegar sus mantas y pancartas, al tiempo que vociferaban su protesta, algunos integrantes de la familia LeBarón se quitaron el calzado, afirmando que caminarían así por un buen tramo, esto como una manera de homenajear a una de las pequeñas sobrevivientes del ataque en Bavispe, Sonora.

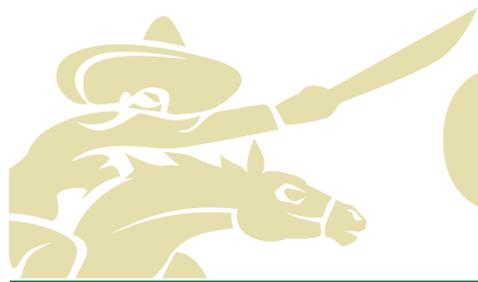
Otro de los personajes que llamó la atención en el evento fue el alcalde de San Luis Potosí, Xavier Nava Palacios, quien se unió al contingente que avanza por la carretera Cuernavaca-Ciudad de México.



**TÉLEFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**



## LOS COLABORADORES

### REPASO

Carlos Gallardo Sánchez



## Administrativos de educación básica: ¿burlados?

La estrategia es la misma que conozco desde hace más de 40 años en el sector educativo, para “desactivar” movimientos que amenazan con rebasar a la representación sindical y a las autoridades correspondientes.

Como se sabe, ocurre que una significativa cantidad de empleados administrativos de educación básica han manifestado su inconformidad por no haber sido considerados para los estímulos que esperaban obtener al participar en una especie de examen de competencias, cuya convocatoria tardó casi 10 años para publicarse y cuyo impacto debería reflejarse en un concepto remunerativo catalogado como C1.

Todo parece indicar que, en la forma de calificarlos, que no evaluarlos, se actuó de manera arbitraria e injusta. Los organizadores de esos cursos o capacitaciones para concursar determinaron previamente que se tomaría en cuenta la autoevaluación que hicieron los involucrados. Pero como se percataron que en ese rubro la apreciación numérica fue muy alta, decidieron sin más bajarles puntos a algunos. Tengo a la vista la constancia recibida por uno de ellos, firmada por Eliacín Salgado de la Paz, director general del IEBEM, y por Gabriela Bañón Estrada, secretaria general de la Sección 19 del SNTE, con todo y sus respectivos sellos oficiales, en la que a alguien se le otorgó oficialmente 84 puntos, pero en la lista ¿de prelación? le restaron 10, quedando en 74, y por ello no entró en la lista de los

beneficiados. No fue el único caso, me informaron. “Se los quitaron desde México”, dicen que dijo una funcionaria menor durante una reunión pasada, explicación que dejó insatisfechos a sus interlocutores, por poco creíble.

El caso es que, dado el escepticismo del por qué a unos no les redujeron puntos y a otros sí, los presuntamente afectados han acudido al IEBEM para exigir el derecho que afirman tener. De la reunión anterior que sostuvieron con funcionarios sin capacidad para ofrecer soluciones favorables, se les citó para hoy 24 de enero a una nueva entrevista. Sabedores de que había que hacer presión, entre ellos se convocaron para asistir en apoyo a la comisión negociadora o compañeros que designaron para ese efecto. Para nada estaba contemplada la presencia de algún representante sindical, pero no descartaban que, si hacía acto de presencia, aceptarían que estuviese allí.

Trascendió que en esta ocasión quien se aposentó con una supuesta comisión de afectados fue un carismático activista sindical, ya jubilado, Alejandro Trujillo Morales. Para el caso es lo mismo, pues se intenta desarticular la manifestación de hoy viernes. Los representantes sindicales formales decidieron no estar con ellos en ninguna ocasión. Pero no se están quedando con los brazos cruzados. Eso sí, prefirieron desatender las demandas de ese grupo de administrativos e intendentes, y actuar al viejo estilo de la cúpula gremial. “Doblar” a la autoridad educativa para que no acepte otros interlocutores que no sean los “líderes” gre-

miales y lograr acuerdos que siempre llaman “sustantivos”, sin que ello se refleje obligadamente en logros inmediatos y tangibles. De modo que, ante la reunión de ayer jueves, los representantes de la Sección 19 andaban ya moviditos para nulificar a Trujillo Morales y, de paso, para hacer desistir a la gente de que acuda a manifestarse a la plaza cívica del IEBEM. Aprovecharán que aparentemente nada lograron los quejosos, según se desprende de lo explicado en el boletín oficial correspondiente:

“Durante los trabajos, el director de Personal y Relaciones Laborales (Rafael Vargas Larios) informó que gracias a las gestiones del titular del Instituto y en estricto apego a la normatividad se respetará el ingreso del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) pendiente de ingreso”. Nada se explica de lo que en realidad se aceptó pagarles, ni los plazos establecidos para ese efecto. Por lo menos en el boletín referido se omite esa información, si la hay. Ya veré que sigue en este caso y opinaré.

### De refilón

Escuché por ahí que, si Eliacín Salgado de la Paz decide remover a Rafael Vargas Larios de la Dirección de Personal y Relaciones Laborales, haría una desafortunada designación para relevarlo del cargo. Ojalá y no.

E mail: profechon@hotmail.com

### OPINIÓN

José María Román Román



## México y Morelos. Las dos visiones de la violencia

Inicio ayer la Caravana de la paz o por la paz que encabeza el señor Javier Sicilia y los LeBaront, una caravana que busca lo que este país no ha encontrado y que ningún gobierno desde Fox a la fecha, incluyendo a AMLO han sabido encontrar o no ha querido o podido encontrar: La justicia, que es lo que finalmente traería la paz a la sociedad tanto de Morelos como de la nación.

Andrés Manuel, el Presidente, ha dicho que no los recibirá lo que es evidentemente una falta de tacto, pero algo más, una falta de sensibilidad y respeto por lo que representa la caravana. No es Sicilia o los LeBaront los que llevan el mensaje, no ellos, los personajes públicos llevan los sentimientos sociales que se manifiestan en la caravana, es la sociedad a la que se debe AMLO y Cuauhtémoc Blanco la que porta el mensaje a través de estos señores que igualmente han sido víctimas de la delincuencia, lo mismo que cientos de miles y quizá millones de Mexicanos. Negarse a recibirlos y darles certeza de un cambio de estrategia que sí resuelva este problema es darle la espalda a la sociedad que lo eligió en el caso de AMLO.

¿Qué representan estos señores en el angustiante drama que cotidianamente vive la sociedad? La respuesta está ahí, en cada uno de sus pasos, en cada una de sus congojas, en cada una de sus palabras: Nos representa a todos. Negarse a recibirlos es una bofetada a la necesidad que tiene la sociedad de que su gobierno a través de las leyes y a través del trabajo cotidiano cumpla con su función para entregar al gobernado esa tranquilidad tan necesaria para vivir y trabajar en paz y con honradez. Esa

es la función de AMLO y esa es la tarea de Cuauhtémoc Blanco y eso por desgracia ninguno de los dos la ha entendido o en su caso la han mal entendido. Lo digo porque la respuesta de ambos es igualmente inútil e inservible en una sociedad necesitada y hasta hace poco más de un año esperanzada de que estas dos personas nos dieran y nos entregaran el cumplimiento de su palabra para formar y seguir en la brecha de una paz tan vital para las familias de cada mexicano.

Llevar éstos mexicanos una esperanza, un deseo, una aspiración de una mejor sociedad, de un cambio en el paradigma social que vivimos, no llevan sus deseos personales y el gobernante aún no entiende o se niega a entender y eso es deprimente porque juraron al tomar el cargo que cumplirían con las leyes y no lo han hecho desde momento mismo en que la impunidad es la única vertiente que se tiene para combatir a la delincuencia. Ni el Gobernador, extraño personaje de la sociedad Morelense, inculto, imprevisto, improvisado, ha sabido presionar a la fiscalía y al Congreso para remover o exigir resultados de la onda criminal que crece, ni AMLO ha hecho del crimen la necesidad urgente de un enfrentamiento vital para terminar desde las esferas de la ley y del poder con la mortandad de ciudadanos, incluso niños y ancianos que a diario caen a manos de la delincuencia. Hay descaro tal y excesos tan grave que el hombre primitivo está quedando rezagado. Lo vemos con la forma de destazar a las víctimas, lo observamos con la extorsión, lo miramos con el secuestro. Nadie investiga con continuidad o promueve cambios en la ley para mejorar las condiciones de vida del mexicano.

AMLO solo promete abrazos, Cuauhtémoc, solo tiene desde tiempos electorales el verbo del combate al crimen, pero solo de saliva.

Porque en los hechos, sucede todo lo contrario: Las cifras crecen, hacen más bulto ante la cara del gobierno y ante un congreso local inútil, despilfarrador y ambicioso que no hace su tarea en Morelos. Un congreso, socio del gobierno, pero algo más delicado, socio del delincuente, al menos por omisión al no remover o exigir cuentas claras al fiscal y al señor Guarneros que se supone debe prevenir lo que no previene. No nos sirven ni el Congreso, ni el gobernador, ni el fiscal, ni el señor Guarneros. Todos han sido un equipo de nada, ni se mira por dónde van dar resultados ante tanta mortandad.

Apenas dos días salieron a la luz los datos del Consejo Ciudadano que nos dice lo grave que tenemos en nuestras calles: Creció en 2019 el secuestro y la extorsión en Morelos. En México el año pasado ha sido el más violento (35 588 Asesinados y solo los conocidos y registrados) de que se tenga memoria y Andrés Manuel se la pasa mirando al pasado en lugar de enfrentar el presente, echándole la culpa a los fantasmas de los conservadores, cuyos nombres anuncia y nunca da y menos castiga de sus fraudes y corrupción. Basta mirar a Cuautla para ver el dilema del delito que crece. Gobernar así es perder miserablemente el tiempo y jugar con la vida de los habitantes. Así no se puede, así ninguna sociedad avanza, así todos perdemos, incluyendo los malos gobernantes.

## OPINIÓN

Mtra. Concepción Rodea Rosas



## “Caminando hacia la inclusión”

Para los que convivimos con personas con discapacidad sabemos que hablar de inclusión fácil, sin embargo, promoverla, y materializarla es un tema complejo, vivir la inclusión pareciera en algunos casos inalcanzable. Para los maestros de Educación Especial la “inclusión” es el sueño recurrente que nos lleva a convertirlo en una meta a alcanzar. ¿Cómo vivir y hacer vivir la inclusión? No es tarea de unos cuantos, es tarea de toda la sociedad; algunos somos espectadores, otros vamos dando pasos, buscando oportunidades que nos lleven a alcanzar el sueño de la inclusión.

Desde mi mirada y experiencia como una docente de EE con este sueño, les comparto que la inclusión no es una utopía, es una posibilidad, un estilo de vida que trabajando colaborativamente se puede alcanzar.

La educación especial existe, no para atender a personas especiales, sino porque hay personas que requieren apoyos específicos a través de una educación especializada, esta es la razón de ser de los Centros de Atención Múltiple de EE, donde se brinda atención educativa de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes. Para los jóvenes que no cuentan con habilidades pedagógicas que les permitan realizar una educación media y superior los CAM ofrecen el nivel de Capacitación Laboral, cuyo propósito es facilitar experiencias de aprendizaje que permitan a los jóvenes competencias necesarias para ejercer una actividad económica.

En el CAM 24, trabajamos el proyecto de inclusión, con la finalidad de potenciar competencias laborales que les

permitan a los jóvenes desarrollarse en el autoempleo o aspirar a un empleo formal digno. Para ello nos dimos a la tarea de desarrollar un proyecto de vida para cada alumno acorde a las expectativas e intereses familiares, pero principalmente tomando en cuenta las habilidades e intereses de los alumnos. Siento este el inicio de una capacitación sistemática, responsable y comprometida, que pretende tener experiencias exitosas de inclusión, con metas claras y alcanzables.

Los talleres de capacitación son la estrategia que los docentes utilizamos para desarrollar competencias básicas, sociales y laborales. Dichos talleres brindan a los jóvenes oportunidad de desarrollar habilidades laborales que les permitan desempeñarse ya sea en el autoempleo en una microempresa familiar o en un empleo formal; tales como, higiene, responsabilidad, trabajo colaborativo, orientación y permanencia hacia el empleo, toma de decisiones, resolución de problemas; asimismo, se trabaja el seguimiento de procedimientos, manejo de equipo de cocina y cuidado de la calidad de los alimentos.

Conociendo el trabajo realizado en el área laboral del CAM 24, el pasado mes de septiembre la Mtra. Ermila Luna Vara responsable del departamento de EE nos asignó el proyecto de una cafetería inclusiva, que nace de la Sociedad Civil Resiliente, que tiene a bien realizar proyectos con impacto social, esto dio origen a crear un vínculo de colaboración entre Resiliente y EE a través del CAM 24. Se inició el trabajo con la visita al CAM responsables del proyecto Resiliente, con el fin de que conocieran el trabajo que se desarrolla en el taller de Dulces Artesanales y constataran

las habilidades laborales de los jóvenes con DI; como resultado de la visita Resiliente consideró a los alumnos para su proyecto, convencidos de que algunos jóvenes podrían desempeñarse en su Cafetería, en esta visita nos comprometimos a respaldar como institución educativa el proyecto. Se dio inicio con las capacitaciones en escenarios reales para que aprendieran a preparar lo que este trabajo requería (bebidas y alimentos diversos) así como la atención y servicio al cliente; dado que tenemos claro que los jóvenes no deben abandonar la escuela para dedicarse de lleno al trabajo, las capacitaciones se realizaron en horarios alternos al escolar, favoreciendo la adaptación a su futuro empleo.

Como resultado del trabajo anterior, cuatro estudiantes trabajan en la Cafetería incluyente en el Cine Morelos recibiendo un trato y salario digno; y a su vez continúan con su capacitación en la escuela reforzando procesos y tareas que realizan en su trabajo, para mejorar su desempeño. Hablar en este momento de una experiencia exitosa en su totalidad es aventurado, por lo que estamos comprometidos en dar seguimiento y acompañamiento, evaluando el proceso de inclusión; y cuando alumnos se desempeñen con mayor autonomía en su contexto laboral podremos decir que la inclusión laboral ha sido un éxito.

Queda constatado que en EE existe un compromiso con la inclusión, que a través de la colaboración de personas que caminamos hacia una misma meta, es posible hacer realidad el sueño de la inclusión.

# Entregan a otra víctima dentro de las fosas del Panteón Ministerial en Cuautla

FRANCISCO ZAPATA CUEVAS

En el Panteón Ministerial “Jardines del Recuerdo”, ubicado Cuautla, se entregaron ayer a familiares los restos identificados de una víctima de 23 años, originaria de la Ciudad de México; esto en cumplimiento a los protocolos establecidos y al proceso avalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y en completo respeto a los derechos de las víctimas, afirmó la Fiscalía General del Estado (FGE).

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, realizó la entrega a familiares ante representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, de la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se realizó la entrega oficial de los restos mortales de una víctima depositada en el referido panteón.

La persona víctima fue localizada al interior de la fosa ubicada en la comunidad de Tetelcingo, en la misma municipalidad, posteriormente los restos fueron trasladados a dicho panteón a cargo de la FGE.

Hasta ese momento sumaban ya 117 cuerpos en total ya depositados en gavetas especiales, tras cumplirse con los trabajos de identificación humana de manera genética, dando con ello cumplimiento al informe integrado y dictamen realizado por peritos en la materia, proceso que fue avalado por la CNDH.

Los restos entregados ayer correspondían a una persona de 23 años de edad, el cual fue localizado en las inmediaciones de la carretera federal México-Acapulco, a la altura del Municipio de Huitzilac en el 2012. Al no contar con identificación

alguna el cadáver permaneció en calidad de desconocido, pero fue gracias a los trabajos periciales, a la toma de muestras genéticas, así como la información proporcionada a esta Fiscalía por la Comisión Nacional de Búsqueda, que pudo ser identificado.

Posteriormente se llevaron a cabo los trabajos para la localización de familiares, mismos que fueron ubicados en la Ciudad de México durante el año 2019, mismos que aseguraron a las autoridades que no iniciaron ninguna denuncia en el pasado por la desaparición de su familiar.

Esto último a partir de que los familiares tenían la idea sobre que su consanguíneo desaparecido se encontraría en otro lugar, pues hacía tiempo que la comunicación entre las partes no se había suscitado.

Pese a ello se realizaron los trabajos de confrontación genética, dando como resultado positivo, por lo cual se realizó la solicitud formal de la entrega de los restos.

La CNDH avaló a la FGE la entrega de los restos de la persona víctima, cumpliendo con los protocolos correspondientes, mismos que fueron certificados por las autoridades participantes y los propios familiares.

Los familiares de manera expresa solicitaron realizar el procedimiento en presencia únicamente de las partes involucradas, sin que para tal fin existiera intervención externa de ningún tipo.

Al momento, de los 117 cuerpos depositados, ocho han sido entregados a familiares, quedado pendientes 109 cuerpos para establecer su identidad y ubicar a familiares para ser entregados, por lo que la Fiscalía Especializada en Desaparición

Forzada de Personas, realiza las acciones correspondientes, en cumplimiento con los protocolos estable-

cidos y avalados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal así como de

la Comisión Nacional de Búsqueda, con quienes se mantiene una colaboración permanente.

## Imparten capacitación en cultura de respeto y diálogo en la familia

DE LA REDACCIÓN

El Sistema DIF Morelos, a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, inició el curso “Formación de facilitadores para la solución pacífica de conflictos en la familia”, con la asistencia de participantes de los municipios de Jiutepec, Cuernavaca, Zacualpan, Emiliano Zapata, Xochitepec, Huitzilac y Tepoztlán.

Iliana Cruz Silva, directora del área, mencionó que el objetivo es favorecer el uso del Modelo Red DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia (SPCF), a fin de promover el fortalecimiento de convivencia en los hogares, brindando a sus integrantes nuevas formas para una mejor gestión de sus problemas, sin recurrir necesariamente al ámbito judicial o al uso de la violencia.

“Los facilitadores ayudan a la implementación de este modelo, el cual coadyuva en la tarea de beneficiar a las familias y a las comunidades de todo el estado, privilegiando el diálogo entre las partes para que lleguen a soluciones de mutuo acuerdo y en ese sentido,

proporcionaremos herramientas a las personas que se encargarán de atender este tipo de situaciones”, expresó.

La funcionaria indicó que el curso es totalmente gratuito, tiene una duración de 55 horas y en el participan abogados, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos y personal operativo que brinda

atención a la ciudadanía.

“Buscamos que en los hogares, las familias resuelvan sus conflictos de manera pacífica, a través del apoyo de facilitadores que brindan servicios especializados para mejorar su comunicación, por medio de métodos alternos que resultan muy efectivos en este tipo de situaciones”, señaló Cruz Silva.



EL DIF MORELOS, a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, inició el curso “Formación de facilitadores para la solución pacífica de conflictos en la familia”.

# Amilcingas “ordeñaron” autobuses de pasajeros en la México-Oaxaca

JORGE ROBLES SALAZAR

**Cuautla, Mor.-** Cubiertas del rostro, estudiantes de la escuela Normal Rural “Emiliano Zapata”, de Amilcingo, municipio de Temoac, robaron cientos de litros de diésel a camiones de pasajeros que transitaban sobre la carretera

México-Oaxaca, antes del entronque de la autopista Siglo XXI, de Jantetelco. Debido a que los autobuses se quedaron sin el combustible, los pasajeros se quedaron varados, en espera de que las líneas camioneras les enviaran una unidad de reemplazo.

Los camiones de las líneas Estrella

Roja, Cristóbal Colón y Oro, fueron abandonados por los choferes y pasajeros, ante la imposibilidad de continuar su camino, luego de que las presuntas alumnas se llevaran el diésel en grandes garrafas, que llevaban para cometer sus fechorías. Los conductores de las unidades de transporte de pasajeros, indi-

caron que “ya se habían tardado”, porque tenían tiempo de que no realizaban esas acciones.

Abandonados prácticamente a su suerte, los pasajeros manifestaron que alguien “debe de poner orden para terminar con las acciones de las supuestas estudiantes”, porque los afectan en su tránsito al trabajo o de regreso a sus casas. Observaron que, extrañamente, nunca se aparece alguna patrulla sea de la Policía Morelos o de la Guardia Nacional, para impedir que las alumnas cometan sus fechorías de manera impune.

De igual forma se expresaron los choferes de los autobuses, quienes resaltaron que no pueden hacer, de momento “se nos atraviesan, poniéndose en riesgo al igual que a los pasajeros, porque podría haber un accidente de graves consecuencias. Además, siempre están cubiertas del rostro, no podemos ni identificarlas, en caso de que en alguna ocasión se hicieran operativos para detenerlas, a quién vamos a señalar, si no podemos identificarlas”, detallaron. Resaltaron que aunque ya tenía tiempo que no se les vía, “sabemos que tarde o temprano van a seguir haciendo de las suyas, porque ya se acostumbraron a pararnos, ya sea para ‘secuestrar’ las unidades o para ‘ordeñarlas’, llevándose casi todo el diésel que ocupamos para los trayectos que hacemos”.

Mencionaron que ya las mismas empresas ni siquiera hacen el intento de presentar alguna denuncia en su contra, porque no les hacen caso, ni en la Fiscalía Regional del Oriente del Estado, ni en el Instituto de Educación Básica (IEBEM), “nadie las detiene o cuando menos les llaman la atención para que no sigan cometiendo sus fechorías”.

## Podrían los asentamientos irregulares provocar desaparición del río Cuautla

JORGE ROBLES SALAZAR

**Cuautla, Mor. –** Los asentamientos humanos irregulares que se dan en la zona conocida como “Los Sabinos”, al norte de la ciudad, podrían provocar que en unos años el río Cuautla, desaparezca y se convierta en un riachuelo. Por si fuera poco, el afluente, que es el principal surtidor de agua potable y de riego de este municipio, de Ayala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Jojutla, es contaminado por más de 40 descargas provenientes de los Altos de Morelos.

Lo anterior fue revelado por el director del Área Natural Protegida del Río Cuautla, Juan Antonio Reynoso Morán, quien detalló que aunado a ello, la gente lo ha convertido, en algunas zonas, en basurero clandestino. “Por más que nos esforzamos, junto con el apoyo de asociaciones ambientalistas, para evitar que la gente tire sus desperdicios en los laterales o debajo de los

puentes de Amilcingo, Solidaridad y Carlos Pacheco, no encontramos eco de parte de la ciudadanía”, aseguró.

Explicó que en la zona norte, donde nace prácticamente el Río, campesinos de los ejidos de Cuautlixco y Cuautla, venden terrenos en el Área Natural Protegida, aun cuando saben que es una franja federal y que están cometiendo un delito. O también, la misma gente se va apropiando de terrenos, construye sus casas-habitación, sin importarles la afectación que están provocando, y que demandan servicios, cuando no se les pueden dar, porque es un área que están invadiendo.

Resaltó que el afluente enfrenta una alta contaminación de los municipios que se encuentran en la denominada franja de Los Altos de Morelos, conformada por Tetela del Volcán, Ocuituco y Yecapixtla, que descargan sus aguas residuales hacia el afluente. Así mismo, hay otras descargas de particulares a los que ya se les llamó la atención, para que se conecten a los sistemas de drenajes de las colonias aledañas o a las que pertenecen.

Dijo que se han hecho recorridos con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), de las Comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Estatal del Agua (Ceagua), para buscar alternativas, soluciones para prevenir y evitar que siga la contaminación de las aguas. “Todavía tenemos tiempo de poder salvar al Río Cuautla, aunque para ello necesitamos que todos nos involucremos, no solo los gobiernos federal, estatal y municipal sino la ciudadanía en general”, precisó.

Mencionó que otro de los problemas es que es usado como tiradero de basura clandestino, ya que continuamente se tiene que hacer una limpieza, con el apoyo de diversas organizaciones ambientales o grupos de jóvenes, “aunque de nada sirve, porque, más nos tardamos en limpiar, que de un día para otro ya hay más desperdicios que fueron tirados por la gente, que no les importa la contaminación que provocan”, observó.

A lo largo de los 11 kilómetros que tiene el afluente, en donde hay nacimientos naturales de agua, como el de “Los Sabinos”, uno de los principales venteros que abastecen de agua al municipio, además de “Santa Rosa”, enfrenta serios problemas de contaminación e invasión, que están a punto de provocar que desaparezca.



**EL RÍO CUAUTLA** enfrenta serios problemas que podrían provocar su desaparición, por la invasión de la zona federal, contaminación y basura.



**REGRESAN LAS AMILCINGAS**, quienes en esta ocasión “ordeñaron” varios autobuses de pasajeros a los que dejaron prácticamente sin diésel.

## Se prenden “focos rojos” en la UH. “Mariano Matamoros” de Ayala

JORGE ROBLES SALAZAR

**Cuautla, Mor.-** Luego de que el fin de semana pasado, se registrara un intento de linchamiento contra una persona que fue señalada por presuntamente violar a una menor de edad, la ayudante municipal de la Unidad Habitacional “Mariano Matamoros”, María del Pilar Rodríguez, ubicada al oriente del municipio de Ayala y, en donde se encuentra ubicado el Centro Federal de Reinserción Psicosocial (Ceferepsi), consideró que se “prendieron los focos rojos”, por la inseguridad que se vive. Señaló que el pasado fin de semana fue alertada por vecinos porque presuntamente habían detenido a un sujeto acusado de violar a una menor de edad, y una turba lo estaba golpeando, tratando de lincharlo. Como pudo, logró que la gente se detuviera, mientras llamaba a la Policía Morelos, para que intervinieran y calmaran el conflicto; “después de más de una hora se presentaron los agentes, cuando ya todo había terminado”. Reveló que han enfrentado conflictos con la delincuencia, debido a que la lejanía en que se encuentra, no cuenta con un módulo de seguridad de parte de la Policía Morelos, para que en caso de un auxilio, se preste de manera rápida y oportuna. “Estamos en el abandono, a pesar de que ya hemos solicitado el apoyo para que se nos brinde seguridad, no hay quien nos dé una respuesta a nuestras demandas”, aseguró.

Expresó que han enfrentado todo tipo de conflictos, ya que luego del desalojo que se registró en el Área Protegida del Texcal, en Cuernavaca, en el 2013, las familias que fueron excluidas de esa zona, buscaron donde instalarse. Con el apoyo de parte de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), unas 30 familias se apoderaron del mismo número de casas que se encontraban abandonadas.

Dio a conocer que la Unidad Habitacional, que fue creada en los 80's, por el entonces gobernador Lauro Ortega Martínez, cuenta con aproximadamente 240 casas-habitación, de las cuales la mayoría se encuentra deshabitada, por los problemas que existen en la comunidad, principalmente de inseguridad.

Eso, abundó que fue aprovechado por la gente de la UFIC, para apoderarse de algunas casas-habitación, lo que generó conflictos entre los vecinos, ya que llegaron demasiado agresivos, y terminaron con la tranquilidad con la que vivían los pocos vecinos del lugar.

Mencionó que ahí se generó el problema de intento de linchamiento de una persona, que fue “acusada de manera injusta, porque nadie aportó pruebas, ni siquiera se presentó a la menor de edad que supuestamente había sido violada; en si ni siquiera sabemos qué fue lo que realmente sucedió, por eso estamos preocupados y vivimos con temor de que haya otra situación similar”.



**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 192/2019, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA ARAGÓN IGLESIAS, quien falleció el día diecinueve de marzo de dos mil dieciséis, teniendo como último domicilio el ubicado en Avenida Vicente Guerrero número 1627, colonia San Cristóbal, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducir sus derechos a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de enero del 2020.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS..

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. I

M. en D. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA

**EDICTO**

C. MARIA TERESA ZEPEDA LOZANO también conocida como MARIA TERESA ZEPEDA LOZANO DE NUÑEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, en la Segunda Secretaría de Acuerdos se encuentra radicado el expediente número 719/2019-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL, promovido por MARIA DEL ROSARIO TABOADA BAHENA, contra MARIA TERESA ZEPEDA LOZANO, en el cual se ordenó por auto de fecha seis de enero de dos mil veinte, emplazar a MARIA TERESA ZEPEDA LOZANO también conocida como MARIA TERESA ZEPEDA LOZANO DE NUÑEZ, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, concediéndole el plazo legal de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciéndole saber que queda en ésta Secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que Edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico "El Regional del Sur".

ATENTAMENTE  
JIUTEPEC, MORELOS; A 08 DE ENERO DEL 2020.  
EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. EDUARDO GUTIERREZ GONZÁLEZ.

Vo.Bo.  
JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D MARTA SANCHEZ OSORIO.

**EDICTO**

GABRIEL SANTIAGO GUERRERO EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 200/2019-2, relativo al juicio de ORDINARIO CIVIL, promovido por CRECENCIO CARRERA ROJAS contra GABRIEL SANTIAGO GUERRERO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE TLAYACAPAN, MORELOS, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a la parte demandada GABRIEL SANTIAGO GUERRERO en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole de su conocimiento que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en la que incurrió y por presuntivamente confesados los hechos de la demanda que dejo de contestar de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la ley Adjetiva Civil, asimismo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del boletín judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita. Haciéndole saber que las copias de traslado y sus anexos se encuentran a su disposición en la Primera secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos a 17 de enero de 2020.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL  
LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ

Vo. Bo  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

Licenciaturas en modalidad mixta

Clases y asesorías sólo viernes y sábados

- **Derecho** (3 años. RVOE ante la SEP 2014P02622)
- **Ciencia Política y Administración Pública** (3 años. RVOE ante la SEP 2014P02623)

**MODALIDAD ESCOLARIZADA**

- Administración y finanzas** (RVOE ante la SEP 2006P02297)
- Administración y negocios internacionales** (RVOE ante la SEP 2006P02298)
- Psicología clínica** (RVOE ante la SEP 2006P02299)
- Ciencia Política y Administración Pública** (RVOE ante la SEP 2007P02353)
- Administración y mercadotecnia** (RVOE ante la SEP 2006P02296)
- Derecho** (RVOE ante la SEP 2006P02297)

4 licenciaturas en **TURNO VESPERTINO**

2 licenciaturas en **TURNO MATUTINO Y VESPERTINO**

**ULDA**  
UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA  
PREPARATORIA • LICENCIATURAS • POSTGRADOS

Teléfonos:  
(777) 318 91 70  
(777) 318 13 17  
(777) 318 59 66

Dirección:  
Av. Galeana 157 Col. Las Palmas,  
Cuernavaca, Morelos

Síguenos: Universidad Loyola de America  
 @LoyolaULDA

Consulta nuestra página web:  
[www.universidadloyola.edu.mx](http://www.universidadloyola.edu.mx)

**EDICTO**

PÚBLICO EN GENERAL. LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció LEOCADIO ALBERTO CANDIDO, promoviendo el procedimiento NO CONTENCIOSO sobre INMATRICULACIÓN JUDICIAL POR INFORMACIÓN DE DOMINIO, del bien inmueble ubicado en Apozonalco, Xoxocotla, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 470/2019-2.

Por este medio, se hace saber al público en general la radicación del presente, convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a éste Juicio a deducirlos, haciéndoles saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la TESTIMONIAL de notorio arraigo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el "Boletín Judicial" que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, enero 20, 2020.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo.Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ESTEBAN PICHARDO SANTAMARÍA.

**EDICTO**

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 334/2019-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de EPIGMENIO JORGE ALVARADO, conocido también como J. EPIGMENIO JORGE ALVARADO quien nació el día diecinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro y fue hijo de ELIGIO JORGE y CELESTINA ALVARADO; denunciado por FRANCISCO, CLAUDIA, FELIPE, JOSÉ LUIS y JUAN, todos de apellidos JORGE ESPINOSA, Así mismo, el de cuyos falleció el día veinticuatro de abril de dos mil diez a las dieciocho horas y tuvo su último domicilio en calle Prolongación Vicente Guerrero, sin número, del Poblado de Xoxocotla, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; convocándose a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente número 334/2019-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

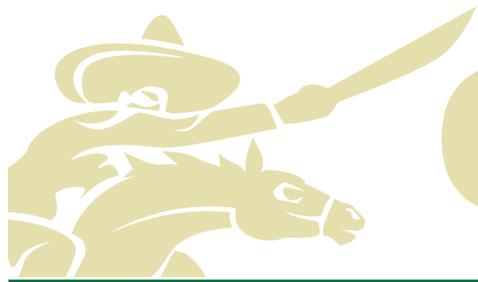
Puente de Ixtla, Mor; a 20 de enero de 2020.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ ROMERO,

Vo. Bo.  
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. ESTERAN PICHARDO SANTAMARÍA.



# Asesinan a balazos a joven desde un auto en marcha

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Sigue desatada la ola de violencia, ya que dos sujetos atacaron de cinco balazos a un joven en el poblado de Ahuatepec en Cuernavaca y poco después murió en el hospital; mientras que en Tlaltizapán, dos individuos balacearon por la espalda a otro joven cuando se dirigía a su domicilio; se desconocen las causas de ambos atentados. Respecto al primer hecho sangriento, éste se registró a las 23:00 horas sobre la avenida Miguel Hidalgo del poblado de Ahuatepec, a la altura del negocio "Alfi", un joven que caminaba por ese lugar fue atacado por dos sujetos que le dispararon en cinco ocasiones desde un auto en marcha tipo Aveo, color blanco; se dio aviso a los números de emergencia. Poco después arribaron policías capitalinos y paramédicos, quienes confirmaron que el joven estaba herido de gravedad; por

las lesiones que presentaba fue trasladado a la sala de urgencias de un hospital, donde momentos después murió; se desconocen las causas del ataque. Autoridades de la Fiscalía General del Estado informaron que a las 23:25 horas, elementos de la Coordinación General de Servicios Periciales de la zona Metropolitana, acudieron al interior del Hospital General "Dr. José G. Parres" de Cuernavaca, donde realizaron el levantamiento de cadáver del joven que en vida respondía al nombre de Alan Santiago, de 22 años de edad. Mismo que ingresó a dicho nosocomio para su atención médica después de haber sido lesionado por impactos de arma de fuego; en relación a los hechos refieren que la víctima ya se encontraba dentro de su domicilio ubicado en poblado de Ahuatepec cuando sujetos desconocidos le chiflaron para que saliera de su casa, posteriormente se dio la agresión, huyendo

con rumbo desconocido los probables responsables. Por tal motivo se dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente. El segundo hecho sangriento se registró a las 20:00 horas en la colonia El Mirador, en Tlaltizapán, donde dos sujetos atacaron a balazos por la espalda a un joven cuando se dirigía caminando a su casa. Y es que Armando, de 26 años, caminaba sobre la carretera local Emiliano Zapata-Zacatepec y en la colonia El Mirador se dirigió a la calle Vía Central cuando dos sujetos lo iban siguiendo y tras dispararle por la espalda al joven Armando, se dieron a la fuga. Posteriormente arribaron policías y paramédicos quienes lo auxiliaron y trasladaron a la sala de urgencias de un hospital donde se debate entre la vida y la muerte. Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque y ya hay una investigación al respecto por parte de agentes policíacos.



ELEMENTOS DE LA POLICÍA Morelos acudieron al poblado de Ahuatepec donde dos sujetos atacaron de cinco balazos a un joven, quien murió en el HG de Cuernavaca.

## Fuera de Vialidad de Cuernavaca dos mandos corruptos de la CES

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Tras las constantes quejas y luego de manifestarse los oficiales de la Policía de Vialidad de Cuernavaca por las constantes extorsiones que sufrían por parte del Director operativo y de su segundo a bordo que había enviado la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quien les exigía cuota diaria a patrulleros y motociclistas, ambos mandos fueron removidos y ahora los pasaron a Tránsito de Yauatepec. El alcalde capitalino Antonio Villalobos intervino y mediante oficio dirigido al Comisionado de Seguridad Pública Juan Antonio Ortiz Guarneros, éste se vio en la necesidad de relevar a sus mandos Veracruzanos de Vialidad de Cuernavaca, tratándose de Víctor Manuel Reyes Pozos, clave Mercurio y su segundo de a bordo Luis Antonio Mendoza, clave Pirata, que resultaron ser corruptos y fueron removidos. Por lo que una vez que salió la mafia de corrupción de la CES, de las filas de la Policía Vialidad de Cuernavaca, la calma regresó a la "tropa" de la corporación capitalina, ya que tanto patrulleros como oficiales motociclistas, tenían que

pagarle a Mercurio y a Pirata, cuotas desde los 200, 300 y hasta 500 pesos diarios, lo que los obligaba a extorsionar a los automovilistas. Ahora es el Director Administrativo de la Policía Vial capitalina, comandante Antonio Rosas Clavijo, quien se hizo cargo de su personal operativo, ya que como policía de Tránsito, que ha sido por más de 25 años, conoce la problemática de circulación en Cuernavaca, además de fue perito de hechos de tránsito y lo más importante es que conoce a todo el personal y sabe de sus carencias, incluso viene de familia de Policías preventivos y de Tránsito. Por lo que le ha dado todo su apoyo a los oficiales, quienes están laborando con toda normalidad ni presiones, ya que oficiales motociclistas, este miércoles por la tarde detuvieron a un asaltante que atraco a un cuentahabiente en la Glorieta de la Luna, y ayer en las inmediaciones de la tienda Chedraui, aseguraron a otro maleante que atraco a un transeúnte en la vía pública; los dos presuntos responsables fueron remitidos al Ministerio Público para su investigación.

## Vinculan a proceso a sujeto por matar a tres mujeres en 2012

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Como resultado de las pruebas aportadas por la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delito de Femicidio, en audiencia realizada un juez de control vinculó a proceso a José Alfredo "N", quien es señalado de presuntamente haber participado en el feminicidio de tres mujeres. Fue la mañana del 18 de agosto del año 2012, cuando las tres mujeres víctimas de entre los 18 y 22 años de edad se encontraban en compañía de tres sujetos, entre ellos el indiciado, a la altura de la Glorieta de la Paloma de la Paz, en la colonia Chamilpa del municipio de Cuernavaca, quienes accionaron armas de fuego en contra de las femininas ocasionándoles la muerte y dejándolas expuestas en el lugar. Agentes de la Policía de Investigación Criminal cumplieron una orden de aprehensión en contra de José Alfredo "N" en el Centro Federal de Reinserción Social del Occidente ubicado en el Estado de Jalisco, donde se encontraba procesado por delitos federales. La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de De-

lito de Femicidio, en audiencia realizada presentó los elementos de prueba que permitieron demostrar la participación de José Alfredo en los hechos, por lo que el juez condecorador de la causa vinculó a proceso al hoy indiciado como presunto responsable del delito de feminicidio, y estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

lito de Femicidio, en audiencia realizada presentó los elementos de prueba que permitieron demostrar la participación de José Alfredo en los hechos, por lo que el juez condecorador de la causa vinculó a proceso al hoy indiciado como presunto responsable del delito de feminicidio, y estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



JOSÉ ALFREDO N fue vinculado por haber participado en el 2012 en el asesinato de tres mujeres en Chamilpa.

# Entrega FGE cuerpo de una persona resguardada en panteón Ministerial

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

En cumplimiento a los protocolos establecidos y al proceso avalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y en completo respeto a los derechos de las víctimas, este jueves la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, realizó la entrega a familiares de un cuerpo resguardado en el Panteón Ministerial "Jardines del Recuerdo", ubicado en el Municipio de Cuautla.

Ante representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, de la Comisión Estatal y Nacional de derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado realizó la entrega oficial de los restos mortales de una víctima depositada en el Panteón Ministerial.

La persona víctima fue localizada al interior de la fosa ubicada en la comunidad de Tetelcingo y trasladada al Panteón Ministerial a cargo de la Fiscalía General del Estado, sumando en total 117 los cuerpos depositados en gavetas especiales, tras cumplirse con los trabajos de identificación huma-

na de manera genética, y cumpliendo con el informe integrado y dictamen realizado por peritos en la materia, proceso avalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La víctima de 23 años de edad, fue localizado en el año 2012 en la carretera federal México-Acapulco, a la altura del Municipio de Huitzilac en calidad de desconocido y fue gracias a los trabajos periciales, a la toma de muestras genéticas, así como la información proporcionada a esta Fiscalía por la Comisión Nacional de Búsqueda, que pudo ser identificado realizando las acciones de localización de familiares, mismos que fueron ubicados en la Ciudad de México durante el año 2019.

Al contactar con dichos familiares, refirieron no haber iniciado ninguna denuncia por su desaparición, pensando que se encontraría en otro lugar ya que había cortado con la comunicación con ellos, por lo que al realizar la confronta genética dio resultado positivo, realizando la solicitud formal de la entrega de los restos.

Ante la solicitud de familiares, la CNDH avaló a la Fiscalía General

del Estado de Morelos, la entrega de los restos de la persona víctima, con los protocolos correspondientes, mismos que fueron certificados por las autoridades participantes.

Es importante señalar, que en cumplimiento al derecho de las víctimas, que no puede estar por encima de ningún otro, los familiares de manera expresa solicitaron realizar el procedimiento en presencia únicamente de las partes involucradas, sin que para tal fin existiera intervención externa de ningún tipo.

La Fiscalía General del Estado cumplió con los protocolos de identificación genética y estableció los mecanismos correspondientes, tales como la incorporación de una bolsa sellada, debidamente rotulada con datos de la carpeta de investigación correspondiente, mismos que corresponden de manera individualizada a 117 cuerpos depositados en gavetas especiales, localizadas en el Panteón Ministerial ubicado en el Municipio de Cuautla.

Al momento, de los 117 cuerpos depositados, ocho han sido entregados a familiares, quedado

pendientes 109 cuerpos para establecer su identidad y ubicar a familiares para ser entregados, por lo que la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, realiza las acciones correspondientes, en cumplimiento

con los protocolos establecidos y avalados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal, así como de la Comisión Nacional de Búsqueda, con quienes se mantiene una colaboración permanente.



LA FGE ENTREGÓ AYER un cuerpo que se encontraba en resguardo en el panteón ministerial.

## Bajo proceso penal, degenerado sujeto acusado de abuso sexual

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Por el delito de Abuso Sexual Agravado en contra de una menor de edad, un juez de control vinculó a proceso a Fernando Raúl "N" por abuso sexual agravado cometido en contra de un menor de edad en el municipio de Cuernavaca.

Los hechos se registraron la tarde del 19 de diciembre del año 2019 cuando la menor víctima salía de la secundaria ubicada en la colonia de Alta Vista del Municipio de Cuernavaca, en ese momento fue interceptada por el ahora imputado cuando caminaba sobre la calle Encinos de la colonia San Antón.

Fernando Raúl "N" amenazó a la estudiante de 14 años de edad, con un arma punzocortante (navaja), al momento que le realizaba tocamientos en su cuerpo, lo que le causó afectaciones morales y psicológicas en la menor víctima.

Fue así que derivado de los hechos, que un juez de control, giró orden de aprehensión en contra del imputado y fue cumplimentada por Agentes de la Policía de Investigación Criminal (PIC), y presentado ante la autoridad.

Como resultado de las pruebas aportadas por la Fiscalía Región Metropolitana, en audiencia de

formulación de imputación, fue vinculando a proceso Fernando Raúl "N", por el delito de abuso sexual agravado y será en los próximos días cuando se defina su situación jurídica en prisión preventiva como medida cautelar.



ARMANDO N fue vinculado a proceso por abuso sexual en agravio de una estudiante de secundaria.

## Dan dos años de cárcel a mujer; mordía y golpeaba a su sobrino

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Una pena privativa de la libertad por dos años y el pago de 100 mil pesos como reparación de daño y 200 días de multa, fue la sentencia que emitió la justicia oral en contra de Yahaira Guadalupe "N", responsable del delito de Violencia Familiar y Lesiones.

Lo anterior, como resultado de las pruebas aportadas por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana, en donde quedó demostrada la responsabilidad de la sentenciada, en virtud de que en diversas ocasiones maltrataría a un menor de edad, siendo víctima de sus agresiones.

Se comprobó que en los meses de noviembre de 2018, enero y febrero de 2019, la mujer quien es tía política del menor habría golpeado y mordido al menor de edad, al encontrarse al interior del domicilio ubicado en el Fraccionamiento Colinas del Altar en el municipio de Temixco. Tras los hechos, Yahaira Guadalupe fue aprehendida por elementos de la PIC, dándose inicio al proceso en su contra que derivó en la sentencia de dos años de prisión impuesta por la justicia oral, así mismo se le impuso a la hoy sentenciada

recibir tratamiento psicológico, pena que purgará en el Centro de Reinserción Social "Morelos"

(Cereso) ubicado en el Poblado de Atlacholoaya del Municipio de Xochitepec.



YADIRA GUADALUPE N fue sentenciada a dos años de cárcel por golpear y morder a su sobrino en una casa en Temixco.